IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-14
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 17/09/2024
	LISTA DE VERIFICACIÓN PARA PAGO	Versión: 04

Contrato No.	579 DE 2025						
Contratista	HERVIN OTERO LOZANO						
Periodo de Pago	**Desde**		21/09/2025	**Hasta**		17/10/2025	
Tipo de Pago	**PARCIAL**	X	**No.**	**SEGUNDO (02)**	**FINAL**		

Los siguientes soportes documentales son requeridos al contratista para radicar informes para pago:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CODIGO FORMATO	VERIFICACIÓN SI / NO / N/A	
			CARPETA ORIGINAL	FINANCIERA
1	Copia del contrato objeto y/o minuta de adición (aplica en el primer pago)	GES-FO-92		
2	Copia del Acta de Inicio (aplica en el primer pago)	GES-FO-11		
3	Informe unificado de avance de contrato y anexos	GES-FO-15		
4	Soporte de pago de seguridad social	N.A.		
5	Autorización de pago, deducciones e impuestos descontables	GES-FO-16		
6	Soporte de costos o documento equivalente.	N.A.		
7	Registro Único Tributario (RUT) con fecha de impresión actualizada	N.A.		
8	Certificado de no declarante de impuesto y dependiente en la retención en la fuente	N.A.		
9	Certificado bancario no superior a 90 días (aplica en el primer pago)	N.A.		
10	Evaluación de proveedor de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión (se anexa para el Último pago o terminación anticipada)	GES-FO-52		
11	Paz y Salvo de almacén (si aplica)	N.A.		
12	Acta de terminación de contrato (se anexa para el último pago o terminación anticipada)	GES-FO-119		
13	Acta de liquidación (si aplica)	GES-FO-120		

Supervisor:	**MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA**	Firma:	
Fecha de Radicación:		No. Folios	
Radicado:			
Verificación y aprobación de archivo		Fecha de verificación	20/10/25
Verificación y aprobación SIA OBSERVA		Fecha de Verificación	22/10/2

IDERMETA
NIT 822002510

22 OCT 2025

6339

3:20 PM

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

GOBERNACIÓN DEL META

Powered by CamScanner

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-15
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 25/07/2024
	INFORME UNIFICADO	Versión: 04

INFORME UNIFICADO DE AVANCE DEL CONTRATO No. 579 de 2025				
Número de Pago	SEGUNDO (02) PAGO PARCIAL			
Periodo informado	**Desde**	**21/09/2025**	**Hasta**	**17/10/2025**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO		
CONTRATO No	579 DE 2025	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL CAMPO DE FUTBOL PRINCIPAL DEL ESTADIO BELLO HORIZONTE – REY PELÉ CONFORME AL MANUAL DE USO DEL ESCENARIO DE VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	
CONTRATISTA	HERVIN OTERO LOZANO NIT 86.064.904-0	
VALOR (letras y número)	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($39.613.333)	
DURACIÓN DEL CONTRATO	SESENTA (60) DIAS	
NÚMERO Y FECHA DE CDP	544	DEL 06 DE AGOSTO DE 2025
NÚMERO Y FECHA DE RP	1129	DEL 25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	25 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2025	
No. BPPID DE PROYECTO	N/A	
RP DE GOBERNACIÓN DEL PROYECTO	N/A	
PRORROGA Y/O ADICIÓN		
PRORROGA (Tiempo)	N/A	
ADICIÓN (Valor letras y número)	N/A	
NÚMERO Y FECHA DE RP GOBERNACIÓN	N/A	N/A

Powered by CamScanner

NÚMERO Y FECHA DE CDP	N/A	N/A
NÚMERO Y FECHA DE RP	N/A	N/A
SUSPENSIONES	N/A	
REINICIO	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA				
Valor inicial del contrato	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($39.613.333)			
Adición de recursos	N/A			
Valor total del Contrato	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($39.613.333)			
Anticipo	N/A			
Valor cancelado en el primer pago parcial del 45% de ejecución.	$17.826.000	25/08/2025 A 20/09/2025		45%
Valor a cobrar en este segundo pago parcial del 45% de ejecución.	$17.826.000	21/09/2025 A 17/10/2025		45%
Valor pendiente por ejecutar	$3.961.333	18/10/2025 A 24/10/2025		10%

Powered by CamScanner

GARANTÍA DEL CONTRATO	
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Póliza N°	30-44-101065547
AMPAROS	
Cumplimiento del contrato	$3.961.333
Pago de salarios y prestaciones sociales	$1.980.666
Calidad del servicio	$3.961.333

GARANTÍA DEL CONTRATO	
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Póliza N°	30-40-101024612
AMPAROS	
Predios Labores y operaciones	$284.700.000
Contratistas y Subcontratistas	$284.700.000
Vehículos propios y no Propios	$284.700.000

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN	
Obligaciones Específicas Contractuales	**Descripción (Evidencias)**
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO Y LAS EVENTUALES OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ADICIONALES SURGIDAS EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Se cumplió a cabalidad con las condiciones técnicas establecidas en el presente contrato, realizando las siguientes actividades: 1.1 **BORDEO Y DESHIERBE DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2.** Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 5 veces durante este Segundo informe del contrato. **Días de ejecución:** 22 y 30 de Septiembre, 6, 11 y 17 de Octubre de 2025. **Anexo 1:** Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.

Powered by CamScanner



1.2 CORTE DE CÉSPED DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2.

Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 12 veces durante este Segundo informe del contrato.

Días de ejecución: 22, 24, 26 y 29 de Septiembre, 1, 3, 6, 8, 10, 13, 15 y 17 de Octubre de 2025.
Anexo 2: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.



Powered by CamScanner

1.3 RIEGO MANU AUTOMÁTICO DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2.

Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 54 veces durante este Segundo informe del contrato.

Días de ejecución: del 21 de septiembre al 17 de octubre (2 ciclos diarios).

Anexo 3: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.



1.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DIVOTS CON ARENA PRELAVADA DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2.

Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 7 veces, durante este segundo informe del contrato.
Días de ejecución: 22, 25 y 30 de septiembre, 3, 6, 10 y 15 de octubre de 2025.
Anexo 4: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.

Powered by CamScanner






1.5 CONTROL FITOSANITARIO (FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS) DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2.

Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 4 veces durante este segundo informe del contrato.

Días de ejecución: 23 de septiembre, 3, 6 y 15 de Octubre de 2025.
Anexo 5: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.






Powered by CamScanner

1.6 MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS 2 (DOS)ARCOS PORTÁTILES (FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO) DEL CAMPO PRINCIPAL.

Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 2 veces durante este segundo informe del contrato

Días de ejecución: 26 de septiembre y 17 de octubre de 2025.

Anexo 6: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.

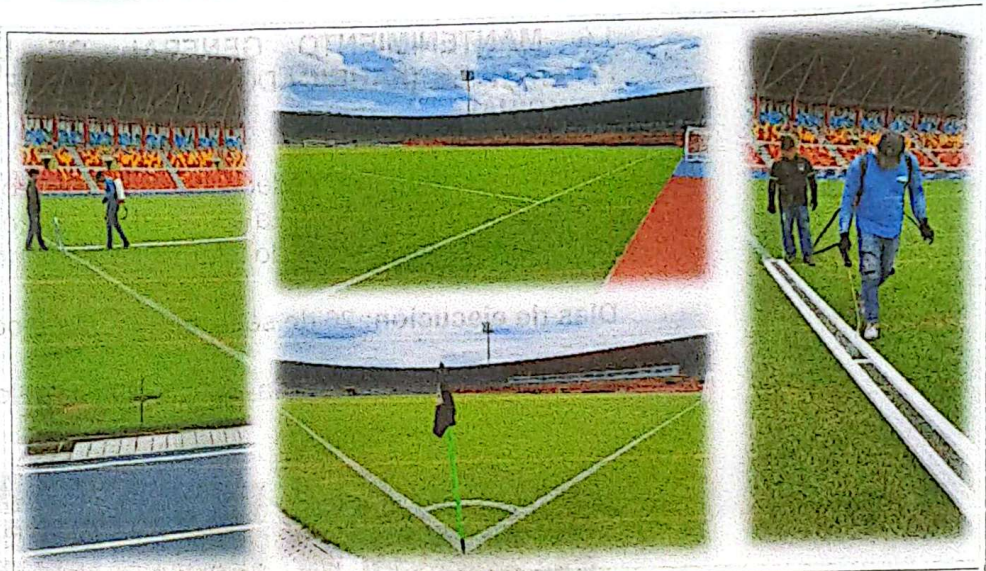


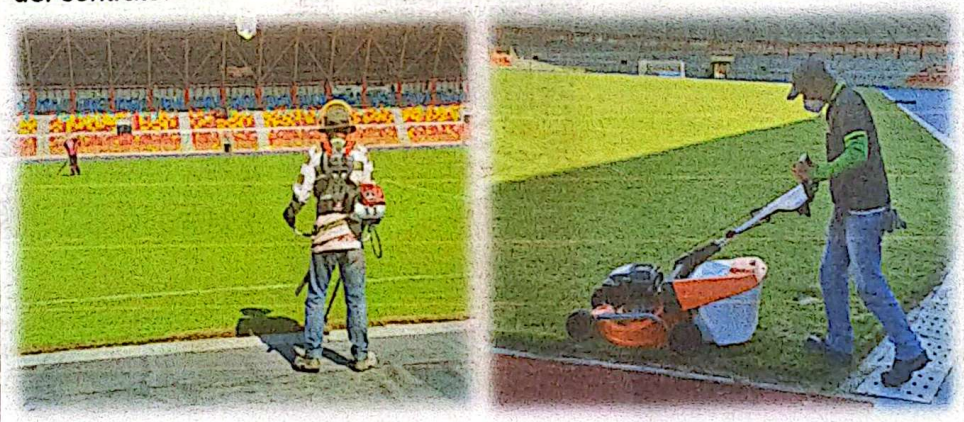
1.8 DEMARCACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL, CON ESPECIFICACIONES FIFA EN UN ÁREA DE 8.300 M2 CON PINTURA VINILO TIPO 1.

Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 3 veces durante este segundo informe del contrato.

Días de ejecución: 27 de septiembre, 11, y 17 de octubre 2025.
Anexo 7: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.

Powered by CamScanner



2. GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANERA OPORTUNA PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO CONTRACTUAL.	Se cumplió con la programación establecida, garantizando la disponibilidad del personal operativo y de los insumos necesarios, lo que permitió una ejecución eficiente, continua y alineada con los lineamientos del contrato. 
3. RESPONSABILIZARSE DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y/O BIEN REQUERIDO.	Se ejecutaron las actividades estipuladas mediante una planificación operativa eficiente, con asignación adecuada de recurso humano por jornada, utilización de maquinaria especializada (cortadora helicoidal, rodillo, desacolchonadora, fertilizadora y guadañadora), elementos de protección personal e insumos requeridos. Se realizo seguimiento continuo al cumplimiento de las especificaciones técnicas, garantizando la intervención de los 8.300 m² conforme a los estándares contractuales de cobertura y seguridad.

Powered by CamScanner





4. CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS, DE ACUERDO CON LA INVITACIÓN PÚBLICA Y LA PROPUESTA PRESENTADA.

Se garantizó la provisión oportuna y sostenida de los recursos necesarios para la ejecución del servicio, en cumplimiento con lo establecido en la invitación pública y la propuesta técnica. Para tal fin, se dispuso de:

- Talento humano calificado: Operarios por jornada con experiencia en mantenimiento de áreas verdes, dotados con los respectivos elementos de protección personal (EPP).
- Maquinaria especializada: Cortadora de césped con sistema helicoidal, rodillo, desacolchonadora y fertilizadora.
- Materiales de apoyo: Bolsas para recolección de residuos vegetales, combustible para equipos motorizados y señalización para delimitación del área de trabajo.

Estos recursos permanecieron disponibles durante toda la vigencia contractual, asegurando la continuidad operativa y la ejecución eficiente de las actividades, sin afectaciones logísticas ni técnicas.

.




Powered by CamScanner

	 
5. ATENDER DE MANERA DILIGENTE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Durante la ejecución contractual, se dio respuesta oportuna, diligente y documentada a las recomendaciones emitidas por el supervisor del contrato. Las observaciones fueron recibidas, analizadas e implementadas sin afectar la programación establecida ni comprometer la calidad del servicio. Se realizaron los ajustes operativos requeridos, los cuales quedaron debidamente consignados en la bitácora de campo, validada en sitio por el supervisor, asegurando trazabilidad, control y cumplimiento de los lineamientos contractuales. **Nota: observaciones relacionadas en la bitácora respectiva.**
6. LLEVAR UN REGISTRO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEL PERSONAL Y DE LOS EQUIPOS EMPLEADOS EN CADA FRENTE DE TRABAJO Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Se implementó un control riguroso del avance del contrato mediante el diligenciamiento diario de la bitácora de campo, la cual documenta de forma estructurada los siguientes aspectos: • Fecha y hora de ejecución de cada actividad. • Descripción detallada de las labores realizadas. • Identificación del personal operativo asignado. • Relación de equipos y herramientas empleados. • Condiciones climáticas y logísticas del día. • Observaciones y novedades técnicas u operativas. Este registro fue remitido periódicamente al supervisor del contrato para su revisión y validación, asegurando trazabilidad, control técnico y cumplimiento de los términos contractuales. Adicionalmente, se anexaron reportes fotográficos como soporte visual de las actividades ejecutadas. **Nota: información relacionada en la bitácora respectiva.**
7. GARANTIZAR DENTRO DEL MONTO DEL CONTRATO LOS GASTOS DE	Dentro del valor total del contrato, se aseguró la provisión completa y oportuna de todos los materiales e insumos requeridos para la ejecución de las actividades programadas, sin generar costos adicionales ni requerimientos extraordinarios al contratante. La cobertura incluyó:

Powered by CamScanner

MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.	• **Combustibles** para el funcionamiento de maquinaria especializada (cortadora helicoidal, rodillo, desacolchonadora, fertilizadora, cuatrimoto). • **Consumibles y repuestos menores:** nylon de corte, cuchillas, bujías. • **Materiales de apoyo:** bolsas para recolección de residuos, elementos de señalización. • **Elementos de protección personal (EPP):** guantes, botas, entre otros. El suministro adecuado y sostenido de estos recursos permitió la ejecución continua y eficiente de las jornadas de trabajo, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los términos técnicos y presupuestales establecidos.  
8. LAS DEMÁS QUE SURJAN Y SEAN INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE GARANTICEN SU CABAL Y OPORTUNA EJECUCIÓN.	Durante la ejecución del contrato, se desarrollaron de manera oportuna y eficaz todas las actividades complementarias e inherentes al objeto contractual, con el fin de asegurar su cumplimiento integral dentro de los plazos establecidos. Entre dichas actividades se destacan: • La recolección, embolsado y disposición temporal de los residuos vegetales generados durante cada jornada de bordeo y deshierbe, con el fin de evitar su acumulación en las áreas intervenidas. Asimismo, se efectuó la recolección de arena prelavada, la cual fue ensacada en costales adecuados y almacenada en la bodega de mantenimiento. • La ejecución de inspecciones visuales posteriores a cada jornada operativa, con el propósito de verificar la cobertura efectiva de la totalidad del área intervenida (8.300 m²), conforme a los parámetros técnicos establecidos. • La atención inmediata y eficiente a observaciones menores formuladas por el supervisor del contrato, sin que ello implicara

Powered by CamScanner

alteraciones en el cronograma aprobado ni afectación en la continuidad de las actividades programadas.

Estas acciones complementarias fueron ejecutadas sin generar costos adicionales para la entidad contratante ni comprometer los tiempos de ejecución del contrato, constituyéndose en elementos clave para la adecuada implementación y cumplimiento del objeto contractual.





INFORMACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes	No. Planilla	Valor total	Fecha de Pago	Valor Salud	Valor Pensión	Valor ARL
AGOSTO	79898647	$440.500	19 AGO 2025	$178.000	$227.800	$34.700
SEPTIEMBRE	79903892	$506.600	22 SEPT 2025	$204.700	$262.000	$39.900
Fecha de Verificación	22 OCT 2025		**Verificado por:**	Ivan Parra Gómez		

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONAL DE APOYO – DEIMER JOSE MUÑOZ CAMPUZANO

Mes	No. Planilla	Valor total	Fecha de Pago	Valor Salud	Valor Pensión	Valor ARL
AGOSTO	34109112	$420.700	25 AGO 2025	$178.000	$227.800	$14.900

Powered by CamScanner

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-15
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 25/07/2024
	INFORME UNIFICADO	Versión: 04

SEPTIEMBRE	34495301	$420.700	26 SEPT 2025	$178.000	$227.800	$14.900

Fecha de Verificación	2-OCT-2025	**Verificado por:**	

Nota: Se debe agregar las celdas que se consideren necesarias y relacionar los pagos efectuados al sistema de seguridad social.

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR						
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA					
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR TECNICO					
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR	El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo. Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social, el cual fue verificado en el aplicativo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento del parágrafo 4° del artículo 24 del Decreto Ley 2106 de 2019.					
REVISADO Y APROBADO PARA PAGO (Marque X según corresponda)	**SI**		**NO**		**N.A**	
¿SE HA MATERIALIZADO LOS RIESGOS DE CONTRATACIÓN? (Marque X según corresponda)	**SI**		**NO**			
JUSTIFICACIÓN (En caso de ser afirmativo el riesgo):						
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Durante la ejecución contractual cada una de sus actividades se ha cumplido en las condiciones pactadas.					

Powered by CamScanner

COMPONENTE LOGÍSTICO OPERATIVO:	Para el presente caso el contratista realizó sus labores con los medios que para tal fin dispuso el instituto.
ANEXOS:	Evidencia Fotográfica, RUT, Certificación bancaria
OBSERVACIONES	De acuerdo a lo anterior, se certifica que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas fueron debidamente supervisadas de conformidad al artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

FIRMAS DE LAS PARTES INTERVINIENTES	
MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	**HERVIN OTERO LOZANO**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**

*Nota: Recuerde **cargar este documento en versión pdf** en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para la aprobación del pago.

Powered by CamScanner

	BITACORA – INFORME DE EJECUCIÓN SEGUNDO PAGO PARCIAL - DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE 2025 ACTIVIDADES DIARIAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Vigencia: DEL 25 DE AGOSTO AL 24 DE OCTUBRE 2025 CONTRATO 579

A continuación, detallo las diversas actividades operativas y procedimientos técnicos que se ejecutaron de manera diaria para asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el contrato 579 de 2025, cuyo objeto contractual es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL CAMPO DE FUTBOL PRINCIPAL DEL ESTADIO BELLO HORIZONTE – REY PELÉ CONFORME AL MANUAL DE USO DEL ESCENARIO DE VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

1.1 <u>ANEXO 1:</u> BORDEO Y DESHIERBE DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2. Durante esta actividad se realiza el bordeo y deshierbe de la cancha grama natural principal en el Estadio Bello Horizonte – Rey Pelé. En esta intervención se realizó la eliminación de maleza en el interior y perímetro del campo, con el objetivo de prevenir la propagación de especies invasoras y definir los límites del terreno de juego. El proceso fue realizado con una frecuencia de cinco (5) veces en este segundo informe de ejecución del contrato. Las fechas específicas de intervención se detallan a continuación.

1.1 BORDEO Y DESHIERBE DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2							
MES SEPTIEMBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				
MES OCTUBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Carrera 32 este 28ª 27 Llano Alto 4
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

Powered by CamScanner

1.2 <u>ANEXO 2:</u> CORTE DE CÉSPED DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2. Durante esta actividad se realiza el corte de césped cancha de futbol grama natural principal estadio bello horizonte – rey pelé, donde se procedió a la poda integral del campo de juego, ajustando el césped a una altura mínima de 18 mm. Se realizaron múltiples pasadas de corte para asegurar una poda uniforme. El procedimiento fue ejecutado con una frecuencia de doce (12) veces durante este segundo informe de ejecución del contrato. Esta operación se completó en las fechas abajo especificadas.

1.2 CORTE DE CÉSPED DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2							
MES SEPTIEMBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				
MES OCTUBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Carrera 32 este 28ª 27 Llano Alto 4
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

Powered by CamScanner

	BITACORA – INFORME DE EJECUCIÓN SEGUNDO PAGO PARCIAL - DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE 2025	Vigencia: DEL 25 DE AGOSTO AL 24 DE OCTUBRE 2025 CONTRATO 579
	ACTIVIDADES DIARIAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	

1.3 <u>ANEXO 3:</u> RIEGO MANU AUTOMÁTICO DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2. En esta operación, se utiliza el sistema de aspersores internos y externos de la cancha Estadio Bello Horizonte – Rey Pelé para garantizar una distribución eficiente del agua, alcanzando la humedad óptima para la conservación y el crecimiento adecuado de la gramilla. El procedimiento fue realizado dos (2) veces al día, con ciclos de dos (2) horas, en el horario: 5:00 a 7:00 p.m y 3:00 a 5:00 a.m; se completaron un total de 54 veces durante la ejecución de este segundo informe del contrato, según el cronograma de actividades detallado a continuación.

1.3 RIEGO MANU AUTOMÁTICO DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2							
MES SEPTIEMBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				
MES OCTUBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Carrera 32 este 28ª 27 Llano Alto 4
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

Powered by CamScanner

1.4 <u>ANEXO 4:</u> MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DIVOTS CON ARENA PRELAVADA DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2. Durante esta intervención, se realizó el tratamiento de los divots mediante la reparación de las irregularidades en el campo de fútbol del Estadio Bello Horizonte – Rey Pelé, Utilizando arena prelavada de alta calidad. El proceso incluye la técnica de relleno y compactación en las áreas afectadas, con el fin de restaurar la uniformidad del perfil topográfico y garantizar la nivelación homogénea del sustrato vegetal. Este procedimiento optimiza la integridad estructural del césped, mejorando la estabilidad del terreno y asegurando condiciones idóneas para el rendimiento deportivo y la durabilidad del campo. La operación fue llevada a cabo con una periodicidad de siete (7) ocasiones durante el periodo de ejecución correspondiente al presente segundo informe del contrato; dicha actividad fue desarrollada en las fechas que se detallan a continuación.

1.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DIVOTS CON ARENA PRELAVADA DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2							
MES SEPTIEMBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				
MES OCTUBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Carrera 32 este 28ª 27 Llano Alto 4
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

Powered by CamScanner

	BITACORA – INFORME DE EJECUCIÓN SEGUNDO PAGO PARCIAL - DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE 2025	Vigencia: DEL 25 DE AGOSTO AL 24 DE OCTUBRE 2025 CONTRATO 579
	ACTIVIDADES DIARIAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	

1.5 <u>ANEXO 5:</u> CONTROL FITOSANITARIO (FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS) DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2. Esta intervención tiene como objetivo la optimización y conservación del sustrato vegetal, favoreciendo el crecimiento adecuado de la gramilla mediante la erradicación de especies invasoras (maleza) y la promoción de la regeneración del césped. La aplicación de fertilizantes correctivos aporta nutrientes esenciales, mientras que los fungicidas previenen patologías fúngicas, y los herbicidas controlan las plantas no deseadas. Debido a la alta presencia de maleza, la aplicación de estos productos fitosanitarios fue realizada en mayor cantidad de lo habitual. Este proceso garantiza un césped homogéneo y de alta calidad, asegurando la salud del campo y su rendimiento óptimo. La operación fue llevada a cabo con una periodicidad de cuatro (4) ocasiones durante el periodo de ejecución correspondiente al presente segundo informe del contrato; dicha actividad fue desarrollada en las fechas que se detallan a continuación.

1.5 CONTROL FITOSANITARIO (FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS) DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2							
MES SEPTIEMBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				
MES OCTUBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Carrera 32 este 28ª 27 Llano Alto 4
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

Powered by CamScanner

1.6 ANEXO 6: MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS 2 (DOS)ARCOS PORTÁTILES (FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO) DEL CAMPO PRINCIPAL. Durante esta intervención se realizó una revisión exhaustiva de las mallas de las dos porterías para identificar posibles daños, como huecos o cortes. Posteriormente, se llevó a cabo la reparación de dichas irregularidades, utilizando técnicas adecuadas para restaurar la integridad de las mallas. Además, se efectuó un proceso de limpieza integral, que incluyó el lavado completo de las mallas, postes y travesaños, con el objetivo de devolverles su color original y mantener su funcionalidad. El mantenimiento fue realizado con una frecuencia de dos (2) veces durante la vigencia de este segundo informe del contrato. Las actividades fueron ejecutadas en las fechas indicadas.

1.6 MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS 2 (DOS)ARCOS PORTÁTILES (FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO) DEL CAMPO PRINCIPAL.							
MES SEPTIEMBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				
MES OCTUBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Carrera 32 este 28ª 27 Llano Alto 4
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

Powered by CamScanner

	BITACORA – INFORME DE EJECUCIÓN SEGUNDO PAGO PARCIAL - DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE 2025 ACTIVIDADES DIARIAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Vigencia: DEL 25 DE AGOSTO AL 24 DE OCTUBRE 2025 CONTRATO 579

1.8 <u>ANEXO 7:</u> DEMARCACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL, CON ESPECIFICACIONES FIFA EN UN ÁREA DE 8.300 M2 CON PINTURA VINILO TIPO 1. Durante esta intervención, se ejecutó la demarcación de las líneas reglamentarias de banda, meta, área de penalti y bancos técnicos utilizando pintura vinílica tipo 1, asegurando alta visibilidad y durabilidad de las marcas, en cumplimiento con los estándares establecidos por la DIMAYOR para competencias profesionales. Este proceso se realizó con el fin de preparar el campo para los partidos de la Liga Betplay, garantizando la correcta delimitación de las zonas del terreno de juego. La operación fue realizada con una frecuencia de tres (3) veces durante este segundo informe del contrato. Las actividades fueron ejecutadas según el cronograma establecido.

1.8 DEMARCACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL, CON ESPECIFICACIONES FIFA EN UN ÁREA DE 8.300 M2 CON PINTURA VINILO TIPO 1							
MES SEPTIEMBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				
MES OCTUBRE 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Carrera 32 este 28ª 27 Llano Alto 4
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO

CERTIFICA QUE:

Atendiendo las disposiciones normativas de los aportes a seguridad social los cuales se liquidan conforme el artículo 244 de la ley 1955 de 2019 es decir, sobre el 40% de los ingresos mensualizados, y teniendo en cuenta que en concordancia con lo estipulado en la ley cuando es procedente, se pueden deducir los costos y gastos en que se incurra para generar los ingresos, el señor ***HERVIN OTERO LOZANO*** *en calidad de Contratista del contrato 579 DE 2025 suscrito ante el instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA, por el periodo comprendido entre el 01 de Septiembre al 20 de Septiembre del 2025 hizo efectivo su aporte al sistema de seguridad social con un IBC que asciende a el valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($1.637.351) M/cte., teniendo en cuenta lo siguiente:*

CONCEPTO		VALOR
INGRESOS RECIBIDOS EN EL PERIODO DEL 01/09/2025 A 20/09/2025		$ 13.204.444
COSTOS Y GASTOS CON RELACIÓN DE CAUSALIDAD		$ 9.111.067
UTILIDAD		**$ 4.093.378**
IBC - 40%		**$ 1.637.351**

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en original en la ciudad de Villavicencio a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre del 2025 Ley 789 del 2002.

Hervin Otero Lozano
C.c # 86.064.904
Representante Legal
OTERO GROUP

Angela Marcela Suarez Ramirez
Contadora
T.P. 155745-T

Powered by CamScanner

155

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 0 A 6 1 6 0 4 C E 3 0 F 5 2 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA MARCELA SUAREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121841026 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 155745-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

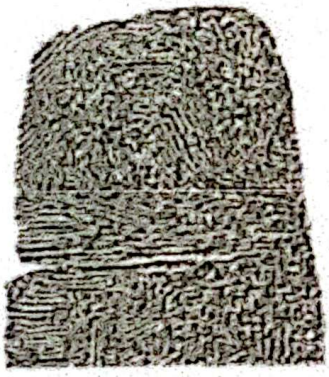
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.841.026

SUAREZ RAMIREZ
APELLIDOS

ANGELA MARCELA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1988
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUN-2006 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-5200100-69153541-F-1121841026-20061120 0269208321A 02 212339503

Powered by CamScanner



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

155745-T

ANGELA MARCELA
SUAREZ RAMIREZ
C.C. 1121841026
RESOLUCION INSCRIPCION 411 FECHA 08/ /010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑA LEON 160299



81126

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

PARA USO EXCLUSIVO HERVIN OTERO

Powered by CamScanner